

BASES LEGALES DEL SORTEO “RETO ONCOVET”

La empresa Stangest S.L., con domicilio social en Ctra. del Pla 285, Nau 37 (43800) de Valls, con CIF B-43065358, en colaboración con Hurttta España, va a llevar a cabo un Sorteo denominado “Reto Oncovet”, que tendrá lugar en la edición de 2018 de la Feria Iberzoo+Propet, se realizará a través de la página web y tendrá como premio un microscopio B-192, y se regirá por las siguientes bases:

1. Mecánica del Sorteo

Para participar en el Sorteo “Reto Oncovet” los participantes, en el stand 10c20 de Stangest en la Feria Iberzoo+Propet 2018, tendrán que adivinar de qué es la muestra que habrá en el microscopio, rellenando un formulario alojado en la página web www.stangest.com con la respuesta y los datos de contacto.

La participación en el Sorteo supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Stangest S.L. los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Sorteo.

2. Ámbito y Duración

El ámbito territorial de la presente promoción es concretamente la Feria Iberzoo+Propet 2018, que tendrá lugar en Madrid del 15 al 17 de marzo. La fecha de comienzo del concurso será el día 15 de marzo y durará hasta el día 17 del mismo mes.

3. Requisitos para participar

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que se acerquen en el stand 10c20 de Stangest en la Feria Iberzoo+Propet 2018 que hayan rellenado el formulario de contacto de forma presencial o a través de la página web www.stangest.com.

Únicamente se admitirá una participación por cliente.

Todos los datos introducidos por el participante deberán ser veraces. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno. Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas.

4. Selección del ganador, suplente, comunicación y entrega

De entre todos los participantes que cumplan con los requisitos del sorteo, el ganador se elegirá a suertes de entre todos aquellos que hayan acertado de qué es la muestra que se encuentra en el microscopio.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 15 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fanpage de Facebook de Stangest y vía email, una vez finalizada la promoción y durante las 48 horas siguientes.

La empresa Stangest S.L. se pondrá en contacto con el ganador para que le traslade los datos de contacto y, así, poder enviar directamente los regalos, que se enviarán por mensajería al domicilio indicado, siendo el coste del envío a cargo de la empresa Stangest S.L.

Una vez aceptado el premio, el ganador deberá facilitar su DNI o NIE a fin de que su identidad pueda ser comprobada en el momento de recoger el premio.

5. Premios

El premio establecido para el ganador del sorteo "Reto Oncovet" es:

- Microscopio B-192

Microscopio profesional con fuente de iluminación X-LED de 3W (equivalente a 30-35W halógena). Cabezal binocular, inclinado 30º y giratorio 360º.

El premio en ningún caso será reembolsable en dinero, ni podrá ser cedido a terceras personas. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.

El derecho a la obtención del premio es intransferible. La renuncia al premio no dará ningún derecho a la indemnización o compensación.

6. Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes a la página web; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Stangest S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa Stangest S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa Stangest S.L. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa Stangest S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa Stangest S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

7. Fiscalidad de los premios

A los premios de la presente promoción les será de aplicación la legislación vigente en el momento de entrega del regalo, efectuando Stangest S.L. el correspondiente ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sin repercutir ese coste al ganador.

8. Política de privacidad

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Stangest S.L. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Ctra. del Pla 285, Nau 37, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y el posible envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa Stangest S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente Concurso, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

9. Política de derechos

Stangest S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna por esta modificación, si existe causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases y condiciones de la participación en la misma forma y medios utilizados para las presentes bases.

Stangest S.L. se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que se detecten actos fraudulentos, utilizando programas o herramientas informáticas que permitan la participación automática, y en general cualquier otro mecanismo que contravenga la transparencia del concurso, Stangest S.L. se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder. Lo anterior incluye la creación de e-mails efímeros o temporales para participar, reservándose MGS SEGUROS el derecho de bloquear aquellas participaciones que utilicen este tipo de cuentas de correo electrónico.

10. Aceptación de las Bases

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Stangest S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

11. Legislación y Fuero aplicables

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Para cualquier cuestión litigiosa que pudiera surgir de la presente promoción, Stangest S.L. como todos los participantes se someten a los Juzgados y Tribunales correspondientes.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, mediante la cumplimentación del formulario de participación del Sorteo "Reto Oncovet", sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en un fichero automatizado, titularidad de Stangest, S.L., con la finalidad de poder gestionar su solicitud, así como para mantenerle informado de futuras promociones, noticias y novedades relacionadas con el sector.

Stangest, S.L. se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

Usted podrá de forma libre y voluntaria facilitar la información que se le pide en los formularios salvo en los campos que aparecen como obligatorios. La no introducción de la información solicitada como obligatoria podrá tener como consecuencia que no pueda atenderse su solicitud.

A su vez, y en virtud de lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio electrónico, Stangest S.L. informa que podrá utilizar las direcciones de correo electrónico facilitadas, para remitirte información acerca de sus productos y servicios, avisos y ofertas y, en general, información de carácter comercial de interés relativa a la actividad de la empresa.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal de forma presencial en las oficinas de Stangest, S.L., o de forma digital a través de la dirección de correo electrónico info@stangest.com.